

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9922** *ON BOARD INVESTMENT, S.L.*

D^a María Elena Redondo Pacheco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 6 de Madrid

Hago saber: Que en el procedimiento número 117/2008, ejecución número 66/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Adolfo Aponte Vaca, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 16/04/10, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada On Board Investment, S.L., por importe de 2.846,16 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 16 de abril de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100026504-1